



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de diciembre de 2018
CRHAPS/ET/042/18

Acuse

**DIP. PORFIRIO MUÑOS LEDO
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 45 numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 150 numeral 1, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito **REMITIR A USTED EN ORIGINAL Y EN "CD" EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATVO, OCTUBRE 2018 - AGOSTO 2019**, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria

Sin otro particular, reciba un saludo.

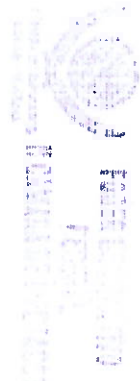
ATENTAMENTE

**DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO
PRESIDENTE**

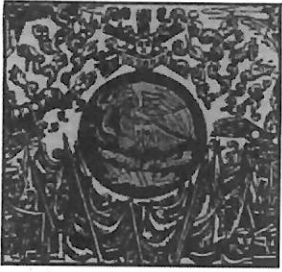
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2018 DIC 21 PM 6:17



005035



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



**COMISIÓN DE RECURSOS
HIDRAULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO OCTUBRE DE 2018/ AGOSTO DE 2019

ÍNDICE

	Pág.
I. Fundamento Legal	3
II. Introducción	3
III. Objetivo General	3
IV. Objetivos Específicos	4
V. Acciones	5
VI. Integrantes	6
VII. Calendario de Reuniones Ordinarias	8
VIII. Calendario de Actividades	9



I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XXXV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 16 de octubre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

II. INTRODUCCIÓN

La Agenda Legislativa de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, es fundamental para planificar y coordinar las acciones necesarias para el quehacer legislativo y concretar la legítima aspiración de construir una verdadera política de Estado.

Buscaremos, que la Comisión desarrolle las todas funciones para la que es creada, desde la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre todos los asuntos correspondientes a la misma, garantizando en todo momento la creación de los instrumentos jurídicos, que permitan propiciar el buen desempeño de esta Comisión.

III. OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo elaborara el o los proyectos de Dictamen a las diversas Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto



de Acuerdo y Minutas del Senado de la República, que sean turnados a la Comisión, abatiendo el rezago legislativo.

Esta Comisión trabajara de manera muy coordinada con los tres ámbitos de Gobierno, para lograr, que los presupuestos que logremos a alcanzar desde esta Cámara para el sector hídrico de nuestro país, se apliquen en las necesidades del sector, logrando superar los atrasos en beneficio de la Población.

Trabajaremos como Gestores, ante la demanda y peticiones que se formulen a la Comisión y para ello, mantendremos canales abiertos de comunicación, con organizaciones, Instituciones Académicas, Gobiernos Municipales, Estatales y el Gobierno Federal, así como, Instituciones y Organismos Internacionales vinculados al sector y todo aquel que se acerque a esta Comisión.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

A partir de una Agenda de Trabajo con metas específicas, consensuadas, esta Comisión tendrá los siguientes Objetivos:

- Formular opiniones relativas a los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Promover la simplificación de las Reglas de Operación tanto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación como en la Comisión Nacional del Agua, en apoyo de los usuarios.
- Normar los mecanismos para abastecer de agua en sus distintos usos: doméstico, industrial, público urbano y rural
- Fortalecer el tratamiento y rehusó de Aguas residuales.
- Fortalecer la cultura del Agua.
- Promover el combate a la contaminación del agua.
- Promover la alineación de políticas públicas en la materia y concurrencia de los presupuestos.

- Formular opinión para promover tarifas accesibles y equitativas.
- Fortalecer el sistema financiero del Agua.
- Fortalecer el monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos.
- Promover el acceso a las nuevas tecnologías para aminorar costos e impulsar eficiencias.

V. ACCIONES

Revisión, de aquellas iniciativas necesarias, de legislaturas anteriores en ambas cámaras, para seguir su proceso legislativo, para lograr un beneficio general.

Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al reglamento se dictaminen de manera oportuna y responsable.

Supervisar de forma permanente la asignación y aplicación del Presupuesto.

Emitir la Opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Crear espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector hídrico, con la ciudadanía y los sectores involucrados, para crear propuestas para mejora del sector y de los que dependan de él.

Facilitar el acceso a los apoyos federales, analizando y modificando las Reglas de Operación que sean necesarias.

VI. INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XXXV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se integra de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	18
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	2
PARTIDO DEL TRABAJO	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1
TOTAL	35



11



24

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRESIDENTE



Feliciano Flores Anguiano
MORENA Entidad:
Michoacán

SECRETARIOS



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
MORENA Entidad: México



Leticia Díaz Aguilar
MORENA Entidad: Ciudad de México



Jesús Salvador Minor Mora
MORENA Entidad: Baja California



Valentín Reyes López
MORENA Entidad: Veracruz



Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera
MORENA Entidad: Colima



Casimiro Zamora Valdéz
MORENA Entidad: Sinaloa



Nohemí Alemán Hernández
G.P.:PAN Entidad: Tamaulipas



Xavier Azuara Zúñiga
G.P.:PAN Entidad: San Luis Potosí



Juan Espinoza Eguia Francisco
G.P.:PRI Entidad: Nuevo León



Lourdes Erika Sánchez Martínez
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa



Héctor Joel Villegas González
G.P.:PES Entidad: Tamaulipas



Alfredo Porras Domínguez
G.P.:PT Entidad: Baja California Sur



Mario Ramos Tamez Alberto
G.P.:MC Entidad: Tamaulipas



Javier Salinas Narváez
G.P.:PRD Entidad: México



Oscar Bautista Villegas
G.P.:PVEM Entidad: San Luis Potosí

INTEGRANTES



Francisco Javier Borrego Adame
MORENA Entidad: Coahuila



Lenin Nelson Campos Córdova
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí



Julio Carranza Aréas
MORENA Entidad: Veracruz



Armando Contreras Castillo
MORENA Entidad: Oaxaca



María Bertha Espinoza Segura
MORENA Entidad: Veracruz



Ricardo Flores Suárez
G.P.:PAN Entidad: Nuevo León



Jesús Guzmán Avilés
G.P.:PAN Entidad: Veracruz



Benjamín Saúl Huerta Corona
MORENA Entidad: Puebla



Lorena del Socorro Jiménez Andrade
MORENA Entidad: Jalisco



Mario Mata Carrasco
G.P.:PAN Entidad: Chihuahua



Adriana Gabriela Medina Ortíz
G.P.:MC Entidad: Jalisco



Alma Delia Navarrete Rivera
MORENA Entidad: México



CÁMARA DE DIPUTADOS



David Orihuela Nava
MORENA Entidad: México



Antonio Ortega Martínez
G.P.:PRD Entidad:
Aguascalientes



Sergio Pérez Hernández
MORENA Entidad: México



Ana María Rodríguez Ruiz
MORENA Entidad: Ciudad
de México



Beatriz Rojas Martínez
MORENA Entidad: Ciudad
de México



Ana Karina Rojo Pimentel
G.P.:PT Entidad: Ciudad de
México



**Francisco Javier Saldivar
Camacho**
G.P.:PES Entidad: Ciudad
de México

VII. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del pleno de la Comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que se establece en principio llevar a cabo reuniones los días miércoles de cada semana cuando así se requiera, en un horario de 09:00 horas, para el buen desempeño de nuestras labores.

REUNIÓN ORDINARIA

DÍA

Primera
Segunda

14 de noviembre de 2018
4 de diciembre de 2018
(Reunión Permanente)

Tercera
Cuarta
Quinta
Sexta
Séptima
Octava
Novena
Décima

30 de enero de 2019
13 de febrero de 2019
13 de marzo de 2019
10 de abril de 2019
8 de mayo de 2019
12 de junio de 2019
10 de julio de 2019
14 de agosto de 2019

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al Primer año de Ejercicio Legislativo de esta Comisión, se establece el siguiente calendario de actividades:

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO												
ACTIVIDAD	2018				2019							
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Presupuesto												
Aprobación de Leyes, Minutas y Puntos de Acuerdo												
Foros, reuniones institucionales y Estatales												
Giras de Trabajo												
Reuniones con Organizaciones Civiles												
Difusión del Trabajo Legislativo												
Gestión Social												